El SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CAUCA
CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agropecuario requiere contratar **TRES (3) INSTRUCTORES** necesarios para impartir formación profesional integral en los programas de titulada, del Centro Agropecuario, pertenecientes a **la red (o redes**) de conocimiento: CONSTRUCCIÓN **Área de conocimiento:** CONSTRUCCIÓN, según las necesidades del servicio, según las necesidades del servicio en los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar **TRES (03) INSTRUCTORES** necesarios para impartir formación profesional integral en los programas de FIC, del centro de agropecuario, pertenecientes a **la red (o redes**) de conocimiento: CONSTRUCCIÓN **Área de conocimiento:** CONSTRUCCIÓN, según las necesidades del servicio, según las necesidades del servicio en los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante de acuerdo con el plan de formación relacionado en el anexo 2.

Que de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro Agropecuario del SENA Cauca en la planta de personal no existe personal para atender la actividad anteriormente mencionada y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio de Contratar **TRES (3) INSTRUCTORES.**

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales de **TRES (03) INSTRUCTORES** necesarios para impartir formación profesional integral en los programas de FIC, del centro de agropecuario, pertenecientes a **l la red (o redes**) de conocimiento: CONSTRUCCIÓN **Área de conocimiento:** CONSTRUCCIÓN, según las necesidades del servicio, en los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

La presente autorización cobija actos propios de las partes contratantes que por el mutuo acuerdo se pacten dentro del término de ejecución del contrato, mediante Otro Si o contrato adicional y que por la necesidad del objeto o servicio inherente a la contratación y que por la actividad misional del SENA se puede requerir dentro del término de ejecución, pero teniendo en cuenta las reglas del porcentaje máximo de adición previstas legalmente

Plazo a contratar: máximo hasta el 15 de diciembre de 2023
Valor a contratar: *$104.340.000* monto global
CDP: 2423
Dada en Popayán a los

Autorización No. **052**

Firmado digitalmente por HERNANDO RAMIREZ DULCEY

30/01/2023

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
Director Regional Cauca